



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(17 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2251** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100014539000

CONTRIBUYENTES, ACERO AMAYA LUIS GUILLERMO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9521101**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección

RECURSOS: Contra la resolución **2251** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL




DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 12 - 14 pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 1 / 11 / 2019 09 : 46

Fecha Prog. Entrega: 2 / 11 /



CÓDIGO SER: SER105/67 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2049555742

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	GESTIÓN JUDICIAL	
	73	SOGAMOSO				
	BOYACA		CREDITO			
	NORMAL		TERRESTRE			
C 15B 27A 38 LO 14 VDA SIATAME						
Nombre: ACERO AMAYA LUIS GUILLERMO						
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: LO2251						
País: COLOMBIA Cód. Postal: 000000						
email:						
Dice Contener: Documentos						
Obs. para Entrega:						
Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0						
Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1						
Vr. Sobreفته: \$ 0.00 No. Remisión:						
Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:						
Quién Entrega:						

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido	/ / /	
Rehusaco	/ / /	
No reside	/ / /	
No reclamado	/ / /	
Dirección errada	/ / /	
Otro (indicar cual)	/ / /	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

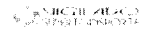
GUIA No. 2049555742



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:





MACR
PF



Radicado No: 20191700169901
Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
Destino: ACERO AMAYA LUIS GUI
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-25 11:35 Cód ver: 3d58e
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2251	Fecha:	1/10/2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ACERO AMAYA LUIS GUILLERMO, PEREZ VEGA BLANCA BARBARA
NIT o CC:	4247151, 39534105
Predio Numero:	000100014539000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 15B 27A 38 Lo 14 Vda SIATAME
DIRECCION DE COBRO	C 15B 27A 38 Lo 14 Vda SIATAME

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ACERO AMAYA LUIS GUILLERMO, PEREZ VEGA BLANCA BARBARA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No. 4247151, 39534105. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000100014539000 ubicado en la Dirección C 15B 27A 38 Lo 14 Vda SIATAME, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

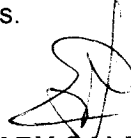
Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	30.866.000	214.585	218.567	0	0	0	4.292	435.444
2017	31.576.000	221.026	182.323	0	0	0	4.421	377.774
2018	32.522.000	227.654	95.023	0	0	0	4.553	317.233
TOTALES =>		663.264	495.913	0	0	0	13.266	1.130.451

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

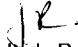
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: 
Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El presente documento que acompaña al presente está elaborado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>		
No. 2049555742		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Les anexos no son cotables.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA

SERVIENTREGA S.A. TEL: 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida ... No. ...
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110045

SECRETARIA DE HACIENDA
SOF

07 NOV 2019

Omayra Montaña
C.C. 46358168 Sog.
Dpto.: SECRETARIA

CODIGO SER /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCION A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/	_____	

RECIBIR A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SEÑAL Y D.I.)

GUIA No. 2053227933

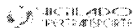


FECHA Y HORA DE ENTREGA

H: 8: 50 AM

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 6 / 11 / 2019 13:37

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053227933

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOGAMOSO				
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono:			D.I./NIT:		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2049555742

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete: No. Remisión:




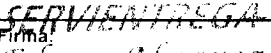
Vr. Total: No. Sobreporte:

Quién Entrega

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

FIG-6-CL-IMP-1-10

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL				
NIT	860512330-3	1414121				
Información Envío						
No. de Guía Envío		2049555742	Fecha de Envío		1	11
						2019
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA	
	Nombre	ACERO AMAYA LUIS GUILLERMO				
	Dirección	SIN DIRECCION			Teléfono	
Información de Devolución del Documento						
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:						
LA DIRECCIÓN NO EXISTE						
Observaciones						
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución	
					1	11
						2019
Información del Documento movilizado						
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO		
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.		
Anexos ()						
Información de seguimiento interno						
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia	
EDGAR ALVAREZ					 2053227933	
 Firma: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA				
		Día	Mes	Año	HH	MM
		6	11	2019	13	37
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.						

BO-1CCM-CMI-F-2